

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19247 *BAR RESTAURANTE COSTA MAR, S.C.
ROSA MARÍA BENGOCHEA SOLÍS
ÁNGEL RUIZ PANDAL*

D. Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 62/12, dimanante de los autos 864/11, seguidos a instancia de María Milagros Rosendo Valdés en la que con fecha 11-05-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 4 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120042561-1